

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 154

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN

**CVE-2020-5646** *Exposición pública de las cuentas generales de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.*

Formulada y rendida las cuentas generales de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y habiendo sido informadas las mismas por la Comisión Especial de Cuentas de la Junta de Mancomunidad, en sesión de fecha 4 de agosto de 2020, quedan expuestas al público junto con todos sus anexos y justificantes, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, podrán los interesados examinarlas y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Mancomunidad de Municipios del Alto Asón, 4 de agosto de 2020.

El presidente,  
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

[2020/5646](#)

CVE-2020-5646